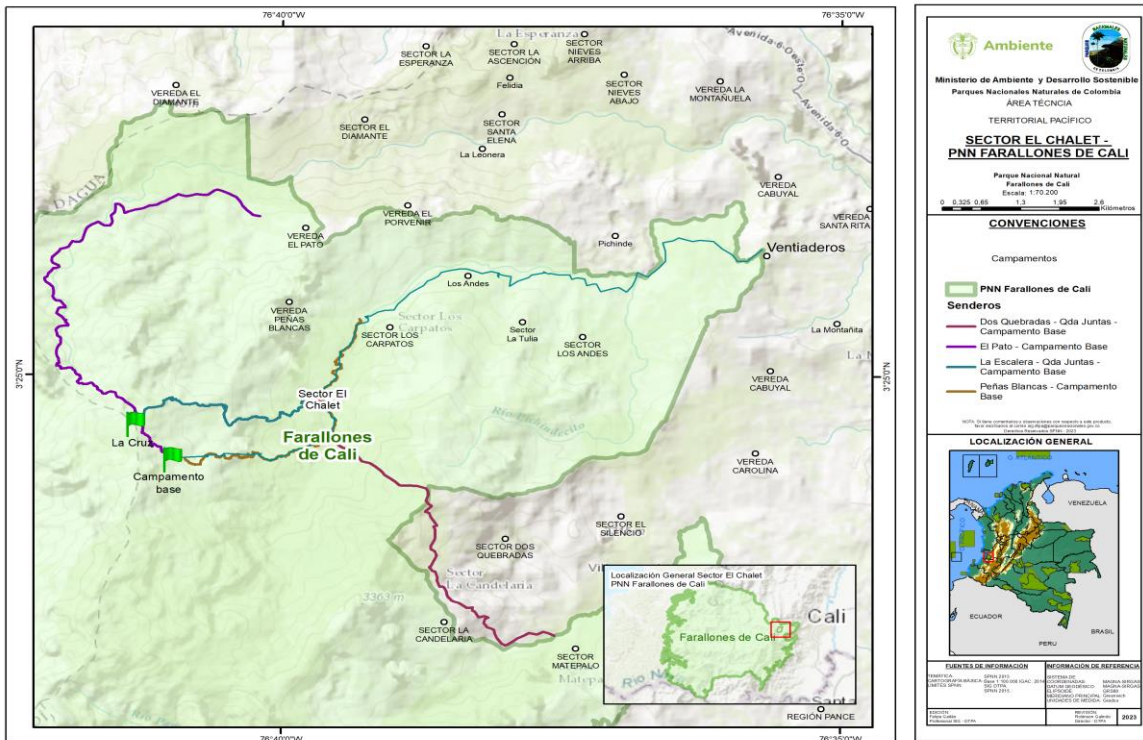


JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICA EN EL PNN FARALLONES DE CALI

A la fecha, la Dirección Territorial Pacífico de Parques Nacionales Naturales de Colombia se encuentra, en el marco de sus competencias legales, adelantando actividades y proyectos que permitan contrarrestar la problemática de explotación ilícita de yacimiento minero tipo filón que se adelanta al interior del Parque Nacional Natural Farallones de Cali (en adelante “PNN Farallones de Cali” o “Área Protegida”) en un área conocida como Minas del Socorro o Alto del Buey.

Ahora bien, en el marco de las actividades prevención, vigilancia y control (en adelante “PVC”) que se llevan a cabo en la zona en presión por parte de la autoridad ambiental y la fuerza pública, se ha detectado que el sector conocido como “El Chalet” (ver cartografía 01) , el cual se encuentra ubicado en la vereda de Peñas Blancas, corregimiento de Pichindé, se caracteriza por ser un punto de paso obligatorio para aquellas personas que buscan ascender al sector de Minas del Socorro o Alto del Buey con semovientes, toda vez que es el único camino de arriería que conduce al área en afectación. En ese sentido, se determinó que el “El Chalet” debía ser priorizado como punto de control permanente y, para ello, en el contrato obra 003 de 2023 FONAM se estableció la necesidad de construir una infraestructura destinada a las actividades de PVC en la zona, la cual permita que el personal del Área Protegida pueda llevar a cabo las actividades misionales de la Entidad en condiciones dignas para pernoctar, entre otros.

Cartografía 01. Georreferenciación de "El Chalet"



A partir de este contexto, desde mediados del mes de octubre de 2023 la fuerza pública, en el marco del Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación (CONALDEF), adelanta un **operativo sostenido** en la área de influencia de Minas del Socorro, así como en sus senderos y caminos, con el fin de:

- (i) Recuperar el orden público de la zona, toda vez que para finales del mes de septiembre del presente año se llegó a estimar la presencia de alrededor de 700 personas cometiendo la actividad ilegal, quienes en diversas ocasiones han adelantado asonadas para impedir el actuar y la presencia de la de la institucionalidad en las minas y sus caminos;
- (ii) Verificar si en la zona hay presencia de grupos armados, teniendo en cuenta que en el camino de “El Chalet” se instalaron pendones alusivos al Bloque Occidental comandante Jacobo Arenas – Frente Jaime Martínez, el cual hace parte de las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia “FARC”, así como de cintas “fúnebres” sujetas a los árboles, las cuales se encuentran acompañadas de carteleros con textos que indican “NO SIGA MINEROS RESPETO Y PLOMO”, “ZONA MINERA NO PASAR EVÍTESE;PROBLEMAS”, “RESPETO O PLOMO NO SIGA MINERÍA POPULAR”, entre otros (ver fotografías 01 y;
- (iii) Que una vez se haya garantizado la recuperación del orden público en la zona, se puedan llevar a cabo los contratos suscritos por esta Entidad, la Alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca encaminados a adelantar los cierres técnicos de tres de las principales bocaminas (Patequeso, Martínez y El Feo), así como la construcción de la cabaña de “El Chalet”.

Fotografías 01. Instalación de pendones “El Chalet”





Con fundamento en el contexto anteriormente expuesto, resulta ser claro que la situación de orden público que, actualmente, se encuentra siendo intervenida por el Ejército y Policía Nacional, se constituye en una coyuntura de fuerza mayor que impide que a hoy no se puedan desarrollar las actividades del contrato obra 003 de 2023 FONAM. No obstante, ejecutar la construcción de la cabaña de PVC en el punto de "El Chalet", vereda Peñas Blancas, es una necesidad indiscutible que permitirá hacer frente a las presiones asociadas a la problemática de explotación ilícita de yacimiento minero al interior del PNN Farallones de Cali, toda vez que controlará el único camino de arriería que conduce a la zona.